

**Fracción XX:** La relación de las solicitudes de acceso a la información pública, exceptuando de las mismas los datos que en términos de la presente Ley sean considerados de tipo confidencial.

**AYUNTAMIENTO DE TETIZ**

**Sujeto obligado:** Titular del UMAIP de Tetiz

**Periodo que se informa:** Octubre 2012

Folio de la solicitud	Fecha de la solicitud	Información Solicitada	Estado de la solicitud	Fecha de la resolución	Tiempo de respuesta	Sentido de la resolución	En su caso, motivo de la negativa	En su caso, fecha de entrega	En su caso, derechos a pagar
003	24 de octubre de 2012	<p>- Fundamente la Inexistencia del Acta de Sesión de Cabildo de Fecha 30 de Junio de 1992, de la Administración Municipal 1991 – 1993; ya que en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, manda en su articulado el debido cuidado del Archivo Municipal a cargo del Secretario Municipal, y al ser bienes del Dominio Público deben estar a disposición de quien lo solicite. Por lo anterior es que pido a la Autoridad Municipal que fundamente por qué no se hallan en los archivos del Municipio la referida acta de sesión.</p> <p>- Expida un informe Certificado y Detallado de los Bienes Muebles e Inmuebles que haya recibido de la Administración Municipal 2010 – 2012 y que deben constar en</p>	Resuelta	15 de Noviembre de 2012	8 días	A disposición parcial		30 de noviembre	\$3.00

		las Actas de Entrega Recepción para la presente administración.”							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Nombre y firma de la Unidad Administrativa que la genera: Julio Alberto Ché Uicab  Fecha de generación del doc.: 5 de Enero 2013

Titular de la UMAIP: Julio Alberto Ché Uicab  Fecha de actualización: 18 de Abril de 2013